

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN				
PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada	150 p.	450 p.	9 p.	18 p.
Provincias	175 >	5 > 10 >	20 >	20 >
Portugal	2 >	6 > 12 >	24 >	>
Cuba y Puerto Rico >	>	10 > 20 >	40 >	>
Unión Postal	>	10 > 20 >	40 >	>
Demás países	>	> 30 >	60 >	>

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA
Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES				
PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuarios	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea.	10 >	5 >	2 >	>
Comunicados, id., id.	100 >	75 >	2 >	50 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

Proceso importante.

Cuarta sesión.

Ayer continuó ante la sección 1.ª de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, la vista del proceso por homicidio del jefe de policía de Motril D. Miguel Estévez, seguido contra D. Francisco Domínguez Correa.

Desde bien temprano los corredores de la Audiencia veíanse invadidos por un gentío inmenso, mayor que el de anteriores días, ávido de oír los informes de los reputados juriconsultos D. Enrique Gámir Colón y D. José Espinosa.

Dentro de la Sala colocáronse dos bancos que fueron ocupados por distinguidos abogados de este Colegio.

A la una y media el presidente señor Alted reanudó el juicio y el Secretario Sr. Jiménez Herrera dió lectura á dos escritos modificando las conclusiones provisionales; uno del Ministerio Fiscal y otro de la acusación privada. El primero relata los sucesos en forma distinta de cómo lo había hecho anteriormente y los considera constitutivos del delito de homicidio, sin circunstancias modificativas. El segundo descarta de su calificación provisional el delito de atentado, y está conforme con el ministerio público.

Terminada la lectura de estos escritos, el presidente concede la palabra á

El fiscal.

Comienza el Sr. García Alix su brillante informe diciendo que, los vicios y las malas pasiones producen, más ó menos pronto, fatales consecuencias para los hombres. La lujuria y la avaricia trajeron al banco de los reos á D. Francisco Domínguez, y llevaron á pudrirse en húmeda sepultura á D. Miguel Estévez.

Añade que hay que estudiar el proceso desde su génesis en el café cantante, hasta su desenlace en la posadilla de los Angeles.

Sienta como base la muerte de un hombre, punto en que están conformes las acusaciones y la defensa, puesto que la divergencia solo existe en apreciar los detalles como aquella se realizó. Expone la tesis de la defensa haciéndose cargo de las manifestaciones del procesado, (que ya conocen nuestros lectores), y las compara con el relato que de los hechos hacen las acusaciones. ¿Cual de las dos versiones es más cierta? Ahora lo veremos, señores jurados. La verdadera es la del fiscal, y yo haré por lo menos que os convenzais de que es mas legítima y se ajusta en un todo á las pruebas practicadas. La defensa ha seguido la versión del procesado, en lo cual ha hecho bien, cumpliendo con su misión en acudir á la fuente de conocimiento que en su papel que le corresponde.

Continúa el Sr. García Alix, analizando minuciosamente la declaración del procesado, contrastándola con las diligencias sumariales y la prueba testifical, y haciendo ver infinitas contradicciones é inverosimilitudes de bulto.

Dice, que la ciencia ha demostrado la inexactitud con que se produce don Francisco Domínguez Correa, pues la declaración de autopsia comprueba el que la muerte de Estévez fué instantánea, y que en su estómago no se encontró vestigio de que hubiese bebido vino, como asegura el procesado. Examina las declaraciones de los peritos sombreros y de los sastres, y deduce que los cortes que Domínguez supone que Estévez le ocasionó en el vestido fueron hechos después con el propósito de fin-

gir la comedia de la defensa. Agrega que la navaja que se encontró en el pasillo no se ha demostrado que fuera de Estévez, y ocupándose de la instrucción del sumario, cree que el juez ha procedido con excesivo celo en favor del procesado y sin embargo no se demuestra porque no se puede, que Estévez sacara un revólver para matar á Domínguez. El procesado, señores, incurre en evidentes contradicciones cuando refiere la escena del crimen. Dijo en el sumario que él quiso huir y Estévez cerró la puerta de la habitación, pero después, cuando se hace cargo de que el cadáver estaba con la cabeza á la parte afuera y los pies adentro, se desmiente y dice que Estévez se colocó en el quicio de la puerta cerrándole el paso. Añade que salió corriendo y se marchó á un cortijo de su hermana, que en el camino se encontró á unos guardas de campo y lloroso y apesadumbrado les refirió lo ocurrido y éstos comparecen y niegan el que les contase nada, y es más, aseguran que se hallaba muy tranquilo hasta el punto de aceptar el convite de unas copas y que no se fué al cortijo, sino que volvióse á Motril.

Sostiene el criterio de que el procesado mató á Estévez con el revólver que este llevaba y apoya esta consideración en las pruebas del juicio y del sumario.

Se hace cargo de la declaración de la bailarina, que ha venido al proceso á favorecer al acusado, cuando en realidad es manzana de la discordia y califica sus manifestaciones de inexactas. Dijo ésta unas veces que no sabía firmar, otras que sí; que pasó por debajo de la mesa y no presencié la lucha, y cuando el juzgado, queriendo reconstituir los hechos, hizo la prueba material de la aseveración y resultó imposible, entonces dijo que se quedó en la habitación y presencié el drama allí se desarrollado.

Siento, Sres. jurados, al tratar este punto, grandes dudas que quizá agravarian la situación del procesado, pero como no son mas que dudas, no las expongo porque no llevarían convencimiento alguno á vuestro ánimo. Demuestra el Sr. fiscal, que la cuestión fué repentina y que no hubo voces ni lloros de la bailarina, porque de haberlos, los hubiese oído la gente que había en la posada.

Rebate la declaración de la testigo María Pinos Ubeda y la de los arrieros de Cañar que no pudieron escuchar la pelea, ó había que suponer que eran seres desnaturalizados al no moverse de sus hatos para evitar la cuestión. Critica las declaraciones de los testigos de Cañar que comparecen á los 20 días del suceso traídos por el procesado, que según manifiesta uno de aquellos, tiene grandes simpatías en dicho pueblo. Entiende que el sumario ya que no pueda llamarse otra cosa, es algo gracioso para el Domínguez.

La conducta de Estévez—sigue diciendo—ha merecido de algunos testigos, entre ellos el exalcalde de Motril D. Florencio Moreu, el calificativo de matón para aquél, y sin embargo, el interfecto fuera de la suspensión que se ha dicho, no ha merecido jamás reprensión de sus superiores, ni sufrido ningún castigo: era un hombre como hay muchos, un hombre que quizá no lo canonicen.

El Juzgado ha pedido certificación á casi todos los ayuntamientos de la provincia, á todos los pueblos por donde alguna vez pasó el procesado, y los ayuntamientos se han reunido y han informado que el procesado era una bellísima persona, un dechado de virtudes, lo cual, señores, no obsta, para que sea un hombre casado que se iba á los cafés cantantes y hacia una vida de crápula y orgía. Si el interfecto no era

un santo, al procesado le falta algo para serlo.

Después estudia el señor fiscal las circunstancias de exención que aduce la defensa y las rebate, citando en su apoyo varias sentencias del Tribunal Supremo, entre otras, la de 16 de febrero de 1885 y la de 14 de diciembre de 1887.

Yo no deseo, señores del Jurado, yo no os pido que seais crueles, lo que os pido y deseo es que no tengais commiseraciones peligrosas y que aquilateis las pruebas en el crisol de vuestra conciencia; aquí no ha habido defensa, sino una lucha mutuamente aceptada, y si aplicais la circunstancia de exención, temblad por vosotros, temblad por vuestros hogares, temblemos todos por el orden social, pues el artículo 419 del Código penal ya no existe, y los reos cuentan con la impunidad.

He terminado; ahora vosotros escuchareis á la acusación privada y á la defensa, y meditad bien vuestro veredicto, no sed crueles, pero tampoco seais débiles, sois hoy los defensores del orden social, y en vindicación de la sociedad os pido un veredicto de culpabilidad. Dios os ilumine, que á mi solo me resta pedirle que mande á vosotros un rayo de luz, de los que rodean su trono refulgente. He dicho.

Hora y media duró este informe, que ha merecido grandes elogios por su elocuencia y solidez, y entre la gente de toga, el discurso del Sr. García Alix le ha valido una reputación en esta Audiencia.

La acusación privada y la defensa.

Es tarea materialmente imposible dar un croquis de la brillantísima oración forense que el Sr. Gámir Colón pronunció como acusador privado en este juicio.

Sus altas dotes de elocuencia y de labor finísima y delicada, de argumentación dialéctica convincente y filosófica, justificáronse ayer de tal modo, que para escuchar su arrebatadora elocuencia hubo momentos en que dejamos el lápiz inmóvil sobre las cuartillas, y arrastrados por su mágica palabra caíamos en el torrente de su voz, admirando las eminentes cualidades de su espíritu analítico.

Por otra parte, el informe, que duró dos horas, necesitaría un espacio mucho mayor del que disponemos, porque en este tiempo, hablando como habla el Sr. Gámir, con rapidez vertiginosa, se dice lo bastante para llenar un libro de 200 páginas, y ni taquígraficamente se puede seguir al orador.

En cuanto al discurso que pronunció la defensa del procesado, encomendada al distinguido juriconsulto D. José Espinosa, baste decir que es digno de su reputación y corre parejas con el de su contrario el Sr. Gámir.

Tanto uno como otro letrado consiguieron ayer un éxito para su vida profesional, y sus oraciones son páginas brillantes del foro granadino.

A pesar de la gran dificultad con que se podían recoger sus palabras, hemos conseguido el hacerlo con exactitud, y mañana daremos á conocer los referidos discursos, pues hoy nos lo impide la falta de espacio.

Para hoy.

Terminado el informe de la defensa que duró hasta las siete y media, y después de breves rectificaciones, el presidente, en atención á que uno de los jurados se sintió enfermo y á lo avanzado de la hora, suspendió el juicio para hoy á las doce.

Queda tan solo el resumen del presidente, el veredicto y la sentencia.

JUNTA DEL CENSO

Se ha ocupado desde las ocho de la mañana hasta igual hora de la noche de ayer, en la proclamación de candidatos y designación de interventores y suplentes, los cuales se han designado de común acuerdo entre los conservadores ortodoxos y heterodoxos, con esclusión del independiente Sr. Arenas, los fusionistas del Conde y del Marqués, posibilistas y progresistas, para no producir dificultades; habiéndose hecho la designación é insaculación solo en las secciones de San José y San Cecilio, donde han luchado todos los partidos coaligados en contra de los candidatos don Andrés Arenas y don José Rodríguez Contreras.

Al terminar la designación de interventores por el distrito del Salvador, el candidato proclamado Sr. Arenas, en nombre de su compañero Sr. Rodríguez Contreras, pidió la palabra, que le fué concedida por el Sr. Alcalde, y anunció una protesta con relación á este distrito, por haberse aperebido no solo de que no se había llamado para intervenir en el acto al Sr. Rodríguez, candidato proclamado, sino que se había hecho constar en acta que sin desavenencia y con previo acuerdo, se designaban los interventores, excluyendo sin causa para que ejercitara su derecho á dicho señor Rodríguez Contreras.

A continuación se dió principio á la insaculación de los interventores para la sección 28 del distrito de San Cecilio.

El Sr. Arenas protesta, diciendo que ha observado que después de hecho el escrutinio de los interventores propietarios, se ha procedido á sacar de la urna, inmediatamente, papeletas de las contenidas en la misma, y que resolvieron acerca de las personas que habían de ejercer los cargos de interventores propietarios y suplentes en la elección; por lo que anunció su protesta para después de leída el acta, fundándose en la infracción palmaria del artículo 23 del real decreto de 5 de noviembre de 1890 de adaptación á la ley electoral, que determina que si los interventores designados por los candidatos ó sus representantes escudieren de seis, les invitará la junta para que se pongan de acuerdo, y sino resultare avenencia se insacularan los nombres de los designados y los seis primeros que designe la suerte compondrán la Mesa, en unión de los nombrados por la Junta; añadiendo que si en el caso del párrafo anterior, tampoco hubiera avenencia, para la reducción del número de suplentes, serán desde luego nombrados los propuestos por aquellos candidatos que en la insaculación para interventores no obtuvieron representación; y si los suplentes propuestos por dichos candidatos, escudieren de seis ó si no llegaren á este número, se harán las correspondientes insaculaciones.

Después de terminado el nombramiento de todos los interventores y suplentes, y teniendo en cuenta la protesta anunciada por el Sr. Arenas, el candidato Sr. Rodríguez Contreras usó de la palabra, manifestando que la había por su parte efectiva, por entender que en la designación interventores y relativa al distrito del Salvador se habían infringido los artículos 19, 21 y 23 del citado Real decreto, al privarle de su derecho, pues al no haber convenio para las secciones del mismo distrito, debió procederse á la insaculación; y la Junta resolvió, que como no había hecho esa reclamación ante ella, ni protestado en tiempo oportuno, era su protesta estemporánea.

El Sr. Arenas, al verificarse la insaculación por el distrito de San Cecilio, después de haber votado en la primera

sección, número 28, dijo que se abstenía de hacerlo en la segunda, ó sea en la 29, para no convalidar con sus actos nulidades anteriores, y se adhirió á la protesta del Sr. Rodríguez.

Al terminarse el acto, dichos señores consignaron sus respectivas protestas.

Resulta del nombramiento de interventores, que se halla en armonía con la combinación anteriormente pactada entre los partidos, siendo lógico esperar que se lleve á cabo el programa integro de la comedia electoral, el domingo próximo, en vista de lo bien que han salido los ensayos.

Resúmen.

Primer distrito.—Sagrario Magdalena. Luchan dos posibilistas y un conservador, y han sacado tres interventores y tres suplentes los posibilistas, y otro número igual los conservadores esperando que la Junta del censo designará á cada uno de estos partidos políticos uno de los dos interventores.

2.º distrito.—Angustías-San Matías. Luchan un conservador, un sardoalista y un fusionista del Conde, y obtiene cada uno de ellos dos interventores.

3.º distrito.—San Ildefonso. Luchan un conservador y dos silvelistas, y han convenido cuatro interventores para los ortodoxos y otros cuatro los silvelistas.

4.º distrito.—San Gil-San Pedro. Luchan dos progresistas y dos conservadores, y han convenido la mitad de las intervenciones para cada fracción política.

5.º distrito.—San José. Ha habido elección, y todas las fracciones políticas inteligenciadas, han votado la candidatura conservadora contra las cuatro representaciones que llevaba el candidato independiente Sr. Ruiz Zalabardo, resultando 80 votos contra 4, y en la votación, ha salido naturalmente, compacta la candidatura conservadora.

6.º distrito.—Santa Escolástica. Han convenido la intervención, teniendo cada fracción política un interventor.

7.º distrito.—San Justo y San Andrés. Luchan un conservador, un infantista y un progresista, y han convenido dos interventores cada fracción política.

8.º distrito.—Salvador. Lucha solamente un conservador. Han convenido la intervención, y los conservadores han obtenido la totalidad de ésta.

9.º distrito.—San Cecilio. Luchan un sardoalista, un progresista, y el señor Arenas como conservador independiente. Ha habido sorteo en la primera sección, y han obtenido la representación solamente los dos primeros candidatos, y en la segunda votación se ha abstenido de tomar parte el Sr. Arenas.

En honor de Pina Domínguez.

Para asistir á la velada que ha de celebrarse á la memoria del malogrado escritor, paisano nuestro, D. Mariano Pina Domínguez, en la presente semana, en el teatro Principal, infinidad de señoras han adquirido en *La Confianza*, Méndez Núñez, 36, vestido elegantísimos, del mayor gusto, rayando en lo inverosímil los precios á que se han vendido tan riquísimos trajes.

Es decir, que esa noche, va á contribuir al mayor lucimiento de la fiesta, el dueño de *La Confianza*, por el gusto que ha tenido al elegir las telas que está vendiendo.

NOTICIAS GENERALES

New-York Herald confirma que la expedición filibustera de Céspedes, formada por 107 hombres, desembarcó felizmente en Cuba.

Llevaron los expedicionarios 500 rifles, 400.000 cartuchos, 250 machetes, ropas y medicinas.

En el vapor *Cataluña* han llegado á Cádiz 17 soldados enfermos, cuatro de ellos inútiles por heridas recibidas en campaña. Estos últimos pertenecieron á los batallones expedicionarios peninsulares que marcharon á las Antillas en los comienzos de la campaña.

Según manifestaron, en el Hospital donde ellos se encontraban, en la Habana había más de 200 hombres inútiles, mancos y cojos en su mayoría.

Hállase vacante la plaza de farmacéutico titular de Sanlúcar la Mayor, admitiéndose proposiciones en el término de 30 días, que empezará el 15 de Diciembre próximo.

Por real orden fecha 15 han sido ascendidos á capitanes 244 primeros tenientes del arma de infantería.

La relación de los ascendidos principia en D. Ildefonso Villalón Santos y termina en D. Rafael Oleza Cabrera.

Sección local y provincial.

El nuevo drama en tres actos de don José Echegaray, titulado *El Estigma*, ha obtenido un mediano éxito, debido más que por la verosimilitud de las escenas que en él se representan, á la belleza moral que engrandece el mérito de las obras literarias.

Según un distinguido crítico, que juzga la última producción del insigne Echegaray, ésta, además de conmover é interesar, sugiere ideas y sentimientos nobles y generosos, realizando, dentro de su género, el *summum* del ideal artístico.

Aconsejamos á la compañía Sr. Vico que se apresure á dar á conocer al público de Granada, la referida obra, digna de elogios, repleta de hermosuras retóricas y sobre todo que tiene la noble tendencia del drama.

Por el Ministerio de la Guerra, se le ha concedido el retiro definitivo con residencia en esta capital al primer teniente de infantería de la escala de reserva D. José Basave y Andújar, con el haber mensual de 168'75 pesetas, las que le serán satisfechas por esta Delegación de Hacienda.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, hospital y provisiones, paseo de enfermos, jefe de día, D. Francisco Villa Real, teniente coronel de artillería; imaginaria, D. Eduardo García, comandante de artillería.

Los grandes almacenes de «El Siglo», acaban de publicar el catálogo de la próxima temporada de invierno, ilustrado con profusión de grabados y figurines última novedad para señoras, caballeros y niños.

Los suscriptores de LA PUBLICIDAD, que desean adquirir el referido catálogo, lo recibirán á correo seguido dirigiéndose á los propietarios de los citados almacenes, Sres. Conde, Puerto y Compañía, Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

A ruegos del Sr. Castilla, hacemos constar, como es cierto, que el título con que su carta apareció en nuestro número de ayer, se puso por esta Redacción, puesto que el referido señor se limitó á remitirnos su escrito sin epígrafe alguno.

D. Francisco Pérez Muñoz, vecino de Monachil, pide registro de 12 pertenencias mineras de plomo, con el título de *La segunda Socorro*, en término municipal de dicho pueblo.

—D. Emilio Aragón, 51 pertenencias de mina de plomo, con el nombre de *San Emilio*, en término de Orgiva.

—El mismo señor, 30 pertenencias de mineral, con el nombre de *Encarnación*, término de Vélez Benaudalla.

—D. Juan Ramón Morcillo, 12 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de la *Camelia*, término de Huétor Santillán.

Ayer tarde ingresaron en el arresto á disposición del Sr. Gobernador, Enrique Lozano Pérez y Antonio Blancas Díaz, por blasfemas y sospechosos.

En la mañana de ayer salió para Lánjarón á visitar las obras que se están haciendo por Administración en dicho pueblo al construir la carretera de Tablate á Albuñol, el sabio Ingeniero Jefe de obras públicas del Estado de esta provincia, D. José María Iturraide.

En vista de lo acordado por el partido federal, y comprendiendo que no había de ser apoyado por éste en las próximas elecciones, se dijo ayer por los que se ocupan de la política, que D. Romualdo Ruiz no presentará ya su candidatura con el carácter de federal, y si con el de independiente.

Las operaciones verificadas en el Monte de piedad y Caja de Ahorros durante la semana última, son las siguientes:

Monte Piedad.

Por 77 empeños de alhajas, 1.877 pesetas; por 50 empeños de idem, 2314; por 140 empeños de ropas, 1225; por 114 empeños de idem, 865 pesetas.

Caja de Ahorros.

Por cuatro imposiciones, 79 pesetas. Para la presente semana, ha tocado de consejero al Sr. D. Antonio Pérez de Herrasti y Antillón.

Ha sido arrestado en la madrugada de ayer, por el agente Juan de Dios Blanco, Juan García Solo, por haberlo encontrado en el Campillo promoviendo escándalo y blasfemando.

—Por el mismo motivo ingresó en el citado establecimiento, José Mingorance Latorre.

—Igual percance y por idéntico motivo, han sufrido Juan Rodríguez Prieto é Hilario Noguera López.

Anteanoche se presentó en el hospital donde quedó para su curación, el vecino de esta ciudad Antonio Padilla, herido en la pierna izquierda de resultas de habersele caído un baul que llevaba, en la calle de Elvira.

A consecuencia de una caída accidental, se produjo una herida en la cabeza, de la que fué curado en el hospital.

Se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de Calicasas, la cual puede solicitarse en el plazo de 15 días.

El juzgado de Andújar llama á Rosario Romero Caño, y pide su captura á las autoridades.

La secretaría de instrucción de la Capitanía general de Marina del Departamento de Cartajena, llama al marinero desertor, Juan Manuel Rodríguez Ortega, de esta capital.

El Sr. Gobernador ha concedido autorización al Sr. Jefe de la guardia civil de esta provincia, para reconcentrar la fuerza que ha de hacer ejercicios del tiro al blanco.

La Comisión principal de bienes nacionales de la provincia de Granada, envía al Sr. Gobernador las cartillas relativas al anuncio que debe insertarse en el *Boletín Oficial*, de la subasta de varias fincas, que ha de tener lugar el día 17 de Diciembre próximo, según lo acordado en 14 del actual, por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

El juzgado de Huescar llama á la procesada María Iglesias Espósito.

Ha ingresado en el arresto á disposición del juez de instrucción del Sagrario, Juan José Sill, natural de Pinos Puente, por desacato al guardia municipal Catalino Blanca.

Se encuentra en el arresto á disposición del Sr. Alcalde, Diego Abate, por haber causado una lesión leve en la cara á Antonio Fernández.

Ambos son peones de limpieza que se pelearon en el patio del Ayuntamiento, ayer al medio día.

Los ayuntamientos de continuación se espresan, han ingresado las siguientes cantidades, en la caja especial de Instrucción pública:

Arenas del Rey, 944'26 pesetas; Beas de Guadix, 101'87; Padul, 785'58; más Beas de Guadix, 558'73; más Arenas del Rey, 106'43.

Los alumnos del Instituto provincial de segunda enseñanza, han costado una magnífica bandera con objeto de asistir á la recepción del ministro de Fomento y á la despedida de las tropas que en breve marcharán á Cuba.

Se asegura que el día 27, en tren especial, saldrá de Granada el batallón del regimiento de Córdoba destinado á Cuba.

El auxiliar de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Francisco de P. Puerto y Caro, profesor y autor de Taquigrafía, ha solicitado de la Real Sociedad Económica de Amigos del País continuar explicando las clases de dicha utilísima y ventajosa enseñanza, interrumpidas por ausencia del profesor que antes las tenía á su cargo. Dicho profesor Sr. Puerto, ha desempeñado ya este cargo durante cinco años consecutivos en la ciudad de Cádiz y en la Delegación de la Compañía Trasatlántica, en la misma ciudad.

El alguacil del juzgado municipal del Salvador D. Tomás Medina, encontró anoche á las ocho y media en el Arco de Elvira, una mula castaño, dando cuenta de ello al juez D. José Sagarra, el que dispuso fuera depositada en la posada de la calle de la Almona, donde puede presentarse su dueño á recogerla.

Por R. O. de 14 del corriente le ha

sido prorrogado por quince días el término posesorio, al juez electo de Orce R. D. Ramón Esteva Rodríguez.

La Comisión organizadora de la estudiantina, convoca á sus compañeros que componen la orquesta, para que asistan á la Universidad esta noche á las siete.

La entrada es por la puerta que da á la calle de la Compañía.

Al magistrado electo de esta Audiencia D. Ramiro Fernández de la Mora, le ha sido prorrogado por quince días el término posesorio, por R. O. de 11 del actual.

El día 14 llegó á Motril el Sr. D. Luis Lozano Rodríguez, Juez de Instrucción de dicho partido, nombrado para ocupar la vacante que dejó D. Nicolás Campaña, por haber sido trasladado á Baena.

El mismo día se hizo cargo del Juzgado, haciéndose justos y merecidos elogios de su rectitud.

El joven motrileño residente en Madrid, D. Juan Antonio Texidor Diaz, acaba de recibir la investidura de doctor en ciencias físico-matemáticas, disponiéndose á firmar las oposiciones á una cátedra vacante en la Universidad de Zaragoza.

Habiéndose anunciado la reaparición del semanario satírico *El Cólera Político*, ya se habla de otro que tal, que se titulará *El Laudano Político*.

Conque á ver si se divierten los aficionados á emociones fuertes, con la que se armara si ambos periódicos se publicaran.

Tenemos la satisfacción de noticiar, que ya se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que sufría, nuestro compañero de Redacción D. Juan Osorio.

En *La Unión Mercantil* de Málaga, leemos el siguiente suelto, que se refiere á un querido amigo nuestro, que llegará en breve á esta población:

«Procedente de París, donde ha permanecido una corta temporada, llegó ayer á Málaga nuestro querido amigo D. Eugenio Forcada, representante general en el Mediodía de España de la importante compañía de seguros sobre la vida «La New York», que cuenta con garantía de 840 millones de pesetas.

El Sr. Forcada, que tanto ha contribuido con su talento á la implantación del seguro sobre la vida en España, ayudando al desenvolvimiento de una institución que tan grandes beneficios presta á la sociedad, viene dispuesto á hacer una campaña brillante en Andalucía, contando como cuenta con la representación de una de las compañías más poderosas del nuevo Continente.

La «New York» ha ideado una fórmula nueva que ha hecho una revolución en el seguro vida: la «póliza universal» que, llenando verdaderas necesidades en la vitalidad del contrato de seguros ofrece positivas ventajas al asegurado, entre ellas la de someterse en todo caso la compañía á la jurisdicción del domicilio de aquél, para caso de contiendas judiciales; la acumulación de beneficios, el reembolso de las primas pagadas, el derecho á pedir empréstitos á la compañía, y, lo que es más, la supresión de la caducidad de la póliza después del pago de tres primas anuales.

Enviamos nuestra sincera felicitación al Sr. Forcada por haber logrado representar, después de tantos afanes dedicados al estudio del Seguro vida, á una compañía de la importancia de «La New York», y felicitamos á ésta por la adquisición que ha hecho, encomendando su representación en Andalucía á persona tan competente é ilustrada»

Las esperanzas de los aspirantes á rico, se acentúan anualmente cuando se aproxima la Noche-Buena y parece que el ensueño de miles de personas tiene por símbolo y meta el tradicional *gordo*; pues tan dada á la fantasía es la humanidad, que cuando divaga buscando solución al problema económico, no se contenta con un premio de segunda ni tercera fila, sino que dirige sus tiros al mayor.

Ahora, pues, empiezan á formarse sociedades para comprar billetes del sorteo de Pascua, y corren de mano en mano las consabidas listas de suscripción y circulan los recibos justificantes de la participación que lleva cada quisque.

En este hecho, se percibe un tanto, siquiera, el carácter meridional, más dado á fiar á lo fortuito la satisfacción de legítimas aspiraciones, que al resultado de la labor constante y seria.

Hay que andar listos.

Apresúrense ustedes á visitar los grandes almacenes de los Sres. A. Gil de Tejada y Compañía, si quieren conseguir verdaderas gangas, en tegidos excelentes para vestidos de señora y trajes de caballero.

Es necesario ver lo que allí se vende y al precio que se vende, para convencerse de la baratura, que decimos «baratura» verdadero *derrochel* de géneros de todas clases, para todos los gustos y para todos los usos, y en condiciones que solo en la referida casa, Méndez Núñez, 23, puede compararse.



POR TELEGRAFO

(DE NUESTRA REDACCION EN LA CORTE.)

Revista militar.

Madrid 18 (8 n.)

Esta tarde se ha verificado una gran revista militar de las tropas expedicionarias a Cuba, pertenecientes al primer cuerpo de ejército.

Asistieron S. M. la Reina Regente, el Rey, el ministro de la Guerra, el general Primo de Rivera y el cuartel general.

Un inmenso público presenció la revista y aplaudió a las tropas.—Guerra.

Rumores de paz.

Madrid 18 (8 n.)

En todos los círculos se comenta y es asunto del día, un telegrama cifrado que firma el general Martínez Campos y que recibió esta mañana el ministro de Ultramar.

El referido despacho ha dado motivo a varias conferencias entre el señor Cánovas y los demás ministros, y han resuelto que el próximo miércoles en que celebrarán Consejo se ocupará de convenir su contestación.

Apesar de las reservas que se guardan respecto al contenido del mismo, supónese que el general Martínez Campos indica al Gobierno la conveniencia de plantear las reformas de Cuba, y otros llegan a creer que se trata de las bases para concertar la paz con los insurrectos.—Guerra.

El encuentro con Máximo Gómez.

Madrid 18 (8 n.)

«La Correspondencia de España» publica esta noche un cablegrama de su redactor correspondiente en la Habana, confirmando el encuentro de nuestras tropas en Taguasco con las partidas que manda el generalísimo de los insurrectos, Máximo Gómez.

Según dice el referido despacho, en el combate han intervenido fuerzas de caballería.

La infantería dió varias cargas a la bayoneta y la lucha fué encarnadísima.

Hasta ahora se desconoce el resultado, y tan solo se sabe que Maceo salió en ayuda de los rebeldes para reforzarlos.

Hay extraordinaria ansiedad por conocer el éxito de la batalla, que se considera habrá de ser decisivo.—Guerra.

El general Borrero.

Madrid 18 (8 n.)

El general Borrero ha hecho nuevas declaraciones en Vitoria.

Censuró la actual organización militar que califica de desastrosa, y abogó por las reformas de Cassola.

Dijo que sus anteriores manifestaciones hechas en Logroño, han sido exajeradas por la prensa.—Guerra.

En pro de la guerra.

Madrid 18 (8 n.)

Telegrafian de Barcelona, que al conocerse en aquella población los rumores de negociaciones con los insurrectos para convenir la paz en Cuba, la opinión ha acogido desfavorablemente estos propósitos.

Para el caso de que se confirmen las negociaciones, se prepara un meeting de protesta.

El Gobierno niega en absoluto que tenga noticias de Cuba, y mucho menos que Martínez Campos proponga concesión alguna para los rebeldes.—Guerra.

Un encuentro.

Madrid 18 (11-45 n.)

Desde Cuba telegrafian que fuerzas del batallón de Alfonso XII alcanzaron a la partida del cabecilla Rego, cerca de Signanea, y después de trabada lucha fué puesta en dispersión.

Nuestros soldados se apoderaron del campamento y causaron numerosas bajas al enemigo.—Guerra.

Más detalles.

Madrid 18 (11-45 n.)

Ampliando las noticias que se tienen respecto al combate librado con Máximo Gómez, se han recibido nuevos despachos de Cuba.

Dicen que las fuerzas que batieron al jefe de los insurrectos fueron las que manda el general Oliver.

Las partidas que llevaba Máximo Gómez, comenzaron a diseminarse para evitar la persecución de nuestras tropas.

No se conocen todavía completos detalles del combate porque los rebeldes cortaron el telégrafo.—Guerra.

Los estudiantes.

Madrid 18 (11-50 n.)

En Barcelona se ha recrudecido la cuestión escolar y témesese el que ocurran desórdenes, porque se cree que el Consejo universitario trata de confirmar la suspensión del catedrático D. Odon de Buen.—Guerra.

Revolución terminada.

Madrid 18 (11-50 n.)

Ha sido dominada la revolución de Caracas.

El Gobierno de la república venezolana consiguió reducir a los rebeldes.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 18.

Interior	68-45
Exterior	77-70
Amortizable	80-90
Cubas 1886	99-00
Cubas 1890	86-90

CAMBIOS

Paris	18'00 beneficio al papel.
Londres	29'78 libra esterlina.

Guerra.

ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Proyecto de ley.

Paris 17.

Los ministros de Agricultura y Comercio han llegado a un acuerdo con la comisión que entiende en el proyecto de ley denominado del «candado». El proyecto presentado por el gobierno anterior sufrirá una reforma importantísima merced a este acuerdo, pues la aplicación de la ley del «candado» queda limitada tan solo a los trigos, harinas, ganado y carnes muertas. Además, la percepción de los indicados derechos solo será a partir del día en que quede depositado el proyecto en la Cámara, estableciéndose también determinadas excepciones en las compras a plazo y cargamentos flotantes.

Los periódicos avanzados censuran al ministro de Comercio monsieur Mesureur, por haber cedido ante el proteccionista Mr. Viger, pero se escuda con decir que merced a sus esfuerzos se ha conseguido escluir de la ley a todos los productos relacionados con las industrias.—Raymond.

La emperatriz de Rusia.

Paris 17.

Se ha desmentido por completo la noticia circulada ayer relativa a la muerte de la emperatriz Alejandra. Como ya indicaba ayer, ésta ha dado a luz con toda felicidad una princesa.

Ambas siguen en perfecto estado de salud.—Raymond.

Nuevos desórdenes.

Londres 17.

Un telegrama de Constantinopla dice que se han repetido los desórdenes en Sivas, donde el populacho se ha entregado a toda clase de atropellos. El Gobierno ha ordenado la inmediata salida de refuerzos para asegurar la protección a los extranjeros.—Raymond.

Viveres para el ejército.

Paris 17.

Un telegrama del general Duchesne dice que ha quedado completamente resuelta la cuestión de aprovisionamiento de viveres en Tananarive, con los propios recursos locales.—Raymond.

Indemnización.

Londres 17.

Un telegrama de Hong Kong da cuenta de haber sido pagada ayer la indemnización de China al Japón por su evacuación de la península de Lias.—Raymond.

ÚLTIMA HORA.

(Por telégrafo.)

(DE NUESTRA REDACCION EN LA CORTE.)

Desórdenes socialistas.

Madrid 19 (12-30 m.)

En Amberes han ocurrido serios desórdenes, y reina extraordinaria agitación.

Varios grupos de socialistas atacaron al círculo católico, apedreando las ventanas.

La policía hizo algunas prisiones.—Guerra.

Persecución a los filibusteros.

Madrid 19 (12-30 m.)

El jueves próximo serán juzgados por los Tribunales ingleses, los filibusteros que apresó el crucero británico Partridge.—Guerra.

Las operaciones.

Madrid 19 (2 m.)

Noticias particulares de Cuba dan cuenta de que el general Oliver batió nuevamente a las partidas de Periquito Pérez y Serafin Sánchez.

Se hicieron en estos combates doce cañonazos.

Los rebeldes tuvieron muchas bajas y se les hicieron cuatro prisioneros.

Nosotros tuvimos dos muertos y seis heridos.—Guerra.

Cabecillas heridos.

Madrid 19 (2 m.)

Telegrafian de la Habana que circulan rumores de que en los últimos combates han resultado heridos los cabecillas Piñera y Riego.—Guerra.

Dificultad de la guerra.

Madrid 19 (2 m.)

En Santa Clara, las lluvias continúan siendo torrenciales.

Los caminos están intransitables, y se hace imposible la marcha de las tropas y la continuación de las operaciones.—Guerra.

DELEGACION DE HACIENDA

Pagos para hoy.

A D. Francisco Javier Sánchez, Material.
A D. José Carrizo, Indemnizaciones.

A DELIA

(INÉDITA)

Délica, un tiempo que se fué cual nube del sol herida,
vi tu rostro y tuve vida,
vi tu voz y te canté.

Desde entonces soy tu amigo,
y con fervoroso anhelo
voy siempre mirando al cielo
por poder soñar contigo.

BALTASAR MARTINEZ DURAN

Boletín Religioso.

Día 19.—Santa Isabel, reina de Un-

gria. Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de San Justo y Pastor.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y en San Justo, a las nueve.—En ésta, las Angustias y la Magdalena, misa de doce.—En la iglesia de Santa Isabel, a las nueve, función y sermón.

Novena.—A la Presentación de María Santísima, en su iglesia, a las cuatro, predica el Ilmo. Sr. Obispo de Guadix.

La de Santa Rita, en la iglesia del Angel Custodio.

Ejercicios.—En el Sagrario, Beaterio del Santísimo, Ntra. Sra. de los Angeles, San Pedro, Sta. Ana, el Angel Custodio, San Juan de los Reyes, ermita de Nuestra Señora de la Misericordia y la Magdalena, la devoción del mes de las Animas.

En San Justo, a las cuatro, se anda el Via Crucis.

En la iglesia de Santa Isabel, a las nueve, la función de la Santa titular.

El duodenario de San José, es su iglesia, las Capuchinas, Santa Escolástica y las Comendadoras.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Idefonso a las ocho. En las demás iglesias, a la oración.

Visita Corte María.—Ntra. Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo

Sobrante del día anterior. 2046 fanegas
Entrada de ayer. 180

Total existencia de hoy. 2226

VENTA

A 8 pesetas 50 céntimos la fanega.	11
A 8 > 75 > la >	20
A 9 > 00 > la >	65
A 9 > 25 > la >	69
A 9 > 50 > la >	37
A 10 > 00 > la >	18

Total vendido. 210

BALANCE

Existencia. 2226
Vendido. 210

Sobrante para mañana. 2016

Precios de otros granos

Cebada, de 5'75 a 6'25 pesetas fanega.
Habas, de 7'50 a 8'50 id., id.
Maiz, de 7'00 a 8'50 id., id.
Yeros, de 0'00 a 0'00 id., id.

Teatro Principal.

Compañía dramática de D. Antonio Vico.

Función para hoy.

El drama en 3 actos EL GRAN GALEOTO.—El juguete en un acto LOS POSTRES DE LA CENA.—A las ocho.—Entrada general, 4 rs.—Paraíso, 3.

Sombreros novedad. Últimos modelos de Londres y de París, de las mejores marcas, compitiendo en calidad y precios, como lo tiene acreditado ANTONIO LOPEZ, MENDEZ NUÑEZ, 24.

COCHES CORREOS A JAÉN

Administración, Acera del Casino

Esta antigua empresa, anuncia al público la salida de sus coches a las 5 y media de la mañana para enlazar con el ferrocarril. Precios, 30 reales berlina y 20 interior y cupé.

—NOTA.—Las berlinas y cupés de estos coches no tienen competencia, pues son los únicos de camino que hacen el recorrido a Jaén.

Se despachan billetes directos para Madrid.

CERVECERIA INGLESA

Helados para hoy

Desde las seis de la tarde: Espuma de café. Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas. Chocolate con bizcochos, 60 céntimos. Idem con tostada, 85 céntimos.

CENAS A 4 REALES

Compuestas de dos platos (uno de carne y otro de pescado, tortilla, etc.), vino, pan, encurtidos y postre.

¿Quién no cena?

LA PIÑA, Potra, 2, esquina frente a la calle de Reyes Católicos.

Cisco de orujo.

El mejor y más higiénico combustible para los braseros.

Sin tufo ni olor desagradable.

Se vende en la fábrica de jabón de la Tinajilla, al precio de 8 reales fanega, y se reparte a domicilio.

Imp. de «La Publicidad.»

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Sucursal en Granada, 40, Zacatin, 40

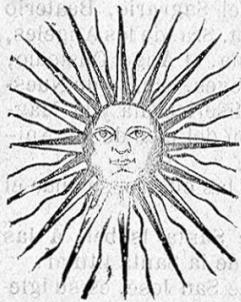
CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

GUIA DE GRANADA

El mejor para hacerse cargo pronto de lo que es esta ciudad, se titula **GRANADA EN EL BOLSILLO** y véndese en la administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

Sun Life Assurance Society.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Establecida en 1710
GARANTIAS Y RESERVAS.



Los asegurados en España pueden considerarse completamente tranquilos respecto a sus Pólizas, en fuerza, por gozar de condiciones de garantía que muy pocas sociedades extranjeras han querido dar a sus clientes. Estas son: La Sociedad SUN está legalmente autorizada para trabajar en España, y en garantía de sus Pólizas en vigor, tiene depositadas en poder del Gobierno Español un millón de pesetas,

PTAS. 1.000.000

Aparte de la tranquilidad que este depósito debe dar a los asegurados la Sociedad les ofrece una seguridad indiscutible, según se puede ver por las siguientes cifras:

- 1.º El capital desembolsado por las acciones de la Sociedad. **PTAS. 9.00.000**
 - 2.º Los fondos de seguros que ascendían en 31 de Dbre. 1893 á **67.036.786**
 - 3.º Las reservas y acumulaciones. **1.067.204**
 - 4.º El capital no pagado todavía por los accionistas de la Sociedad **16.000.000**
- Total PTAS. 93.103.990**

Esta Sociedad reparte entre los asegurados 80 por 100 de sus beneficios líquidos cada cinco años y ha devuelto a sus asegurados durante los 84 años últimos un 36 por 100 de las primas sobradas en cada quinquenio.—La opción a la forma de recibir el dividendo, existe en cada quinquenio.

Personal en esta provincia.

Representantes, D. AGUSTIN NUÑO TENORIO y D. JOSÉ SANCHEZ GUARDIOLA.

Carrera Genil, núm. 91.

FARMACIA y Centro de Especialidades de Don Cándido Peña

Carrera de Genil, 49 y 51.

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas Medicinales, Instrumentos de cirugía, etc., etc.

P. MONCAUBEIG ÓPTICO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.

MENDEZ NUÑEZ, 18

Coches de alquiler Frailes, 7.

Parada, placeta de la Trinidad.

IN VINO VERITAS

Zacatin 12.—Teléfono 199

Única casa donde encontrarán los mejores vinos de mesa y finos de todas clases y los más baratos Jerez, desde 15 pesetas en adelante. Valdepeñas, tinto y blanco á 9 ptas. arroba. Embotellados desde 1 peseta en adelante. Cajas de 12 docena botellas surtidas de regalos con Manzanilla, Jerez superior y Moscatel, de 10 y 15 pesetas caja. Licores finos, vinos para enfermos y para consagrar, vinos de frutas para postres. Vinagro especial de Jerez. **Se sirve á domicilio**

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, dos armarios de luna y otros efectos. Darán razón, en la portería del con vento de las Descalzas, frente á la Capitanía gral. Vinagre superior, á 14 rs. arroba, F. nda Victoria. Puerta Real **VINOS de mesa y aguardientes superiores, Placeta de Cobas 1**

CUADROS, loza y cristal, á precios increíbles, Salamanca 20.

PA STE L E R I A mayor quina, frente á la puerta principal del Café Suizo. Para encargos, calle de Molinos, número 40.

DAMASO Cerezo, representante de casas editoriales, y de todas clases.—Nueva de la Virgen 3

VINOS y aguardientes de todas clases. Calle de Campo Verde, num. 3. Servicio á domicilio.

ANTONIO LOPEZ, sombrerero. Méndez Núñez, 22.—Ofrecer al público un gran surtido en sombreros ingleses, á precios muchos más baratos que en ningún otro establecimiento.

ALMACEN de comestibles, coloniales y semillas de todas clases de Francisco Rodriguez Serrano, Pié de la Torre, Granada.—Ventas al por mayor y al detall.

LORENTE, sastre, se ha trasladado al Arco de las Cucharas, números 5, 7 y 9, cuyo domicilio ofrece á su numerosa clientela.

AGUARDIENTES y jabones superiores, Humilladero, número 4, principal.—Dirigirse á don Nicolás Palomares.

Fran.º García e Hijos MARMOLISTAS

Zacatin, 62 y Plaza de las Descalzas

Especialidad en trabajos delicados en mármoles de Italia, Carrara y Macael. Construcción de toda clase de obras concernientes al ramo decantería.

Antigua Salchichería Extremeña

HOY DÉ

PEDRO QUINTANA MUÑOZ
Pié de la Torre, 5, Granada.

Se garantizan cuantos artículos se expenden en esta casa.

Precios baratísimos

- Jamón dulce, por libras, á 9 rs.
- Salmichichón de Vich, á 12 rs. lib.
- Gambutido legítimo de lomo, á 14 reales 1 bra.
- Queso de bola, libia, á 5 rs.
- Chorizos de lomo, á 12 rs.
- arbanzos de Castilla, á 45 rs.
- Longaniza extremeña, á 10 id.
- Carne de ternera y de condeño mejor y más barata que en los demás establecimientos.
- Chorizos extremeños, de primera, docena, á 10 id.
- id. de segunda, á 9 y 1/2 id.

STURGES Y FOLEY

Antes Parsons, Graepel y Sturgess

Oficinas y despacho:

Alcalá, 52, Madrid

Sucursal en Valladolid

CAMPO GRANDE

Máquinas de vapor, Bombas, prensas, Tubos de todas clases.

APARATOS PARA HACER GASEOSAS Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

Catálogos gratis y franco á quien los pida



SE CURAN

LAS ALMORRANAS, con el Bálsamo de Santa Teresa.

LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, con el Estómago artificial.

EL HERPETISMO y enfermedades de la piel, con el Azufre Vulcanizado.

LOS MALES DE LA ORINA, sin sondar, con las Sales Koch.

LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA, con el dentífrico Ortiz

Se remiten por correo toda clase de específicos, vendajes, aguas medicinales, etc., etc.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 13.

D. CEFERINO LABRADOR Y DELGADO

AGENTE DE NEGOCIOS

GRACIA, 14.—GRANADA.

Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado y demás centros. Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Empresas particulares.

LA LLAVE DE ORO

Príncipe, 2

FERRETERÍA, MATERIAL

PARA EDIFICACIONES

BATERIA

DE COCINA

Metal blanco

Camas, cunas, etc.

TALLER DE PINTUR DE TEJADA

Puerta de los Carros

de Sto. Domingo núm. 2.

Se hacen toda clase de trabajos, desde los más lujosos hasta los más económicos.

Granada

DRUGUERÍA del

STO. CRISTO

GRAN

Surtido en drogas, pinturas, barnices, brochas, específicos y cuantos artículos se relacionan con el ramo.

ESPECIALÍSIMOS JABONES

Pta. del Sto. Cristo, 1, 3 y 5.

GRAN OCASIÓN

Habiéndose recibido los SOMBREROS INGLESES NOVEDAD para la presente estación en el establecimiento, ZACATIN, 4, y estando su dueño, José Jiménez, de acuerdo con los más acreditados fabricantes, solo esta casa puede vender sus existencias á verdaderos precios de fábrica, como se demostrará á los compradores.

Hay también un inmenso surtido en gorras de todas clases y sombreros de copa. Especialidad en los de canal, de seda y fieltro. Para convencerse, acudir al ZACATIN, NUMERO 4, frente á la tienda de Charco, donde se hacen á medida toda clase de sombreros, á precios increíbles, y con especialidad los de ala estilo J. JIMENEZ.

José Jiménez, Zacatin, 4.

LA CONFIANZA.

Méndez Núñez, 36

En esta casa se reciben constantemente los géneros de más novedad para vestidos de señoras y trajes de caballeros, que venden á PRECIOS INCREIBLES

LA GRANADINA

Talleres de construcción de máquinas y fundición de hierros

EDUARDO ROCA

Rejas, 3, GRANADA.

Prensas para aceite y otros usos, con privilegio de invención por 20 años.

GRAN FABRICA DE DULCES DE Matías López

Premiada con 8 medallas

Única en España que obtuvo diploma de honor, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales confiterías de España. fábrica Palma Alta, 8, MADRID

LAS ALPUJARRAS

Hileras, 8 y 10.

Vinos selectos de Valdepeñas, á 36 y 38 reales arroba.

12 botellas, blanco ó tinto, 20 reales, sin cascós.

Vinos de la Costa, á 46 reales arroba.

Aguardientes de todas clases, legítimos de uva.

Vinos de Jerez, Manzanilla, etcétera, de las mejores marcas.

Vinagre de yema, superior, á 20 reales arroba.

Servicio á domicilio

FRANCISCO LÓPEZ HUERTAS PINTOR

ESCENÓGRAFO Y DECORATIVO

Alvarez de Castro, núm. 4.

GRANADA

AVISO IMPORTANTE

El dueño de la empresa de carruajes que se ha quedado con el restaurant de «Las Delicias» vende una góndola nueva, de las de última novedad, una jardinera para dos caballos, dos troncos de guarniciones (unas inglesas y otras caleseras), dos hermosísimos mulos y otros varios efectos análogos.—Para tratar con su dueño en el restaurant de «Las Delicias» camino de Huétor, ó en la administración del coche correo de Jaén, acera del Casino.

SE VENDE PAPEL PARA CONFITEROS.

A 6 REALES RESMA DE 500 PLIEGOS.

GRAN SURTIDO DE

SOBRES PARA EL COMERCIO,

A 12 REALES MILLAR.

Papel rayado para **CARTAS,**

A 1 Y 1/2 Y 2 REALES CAJA DE 100 PLIEGOS.

SOBRES BLANCOS PARA CARTAS

DESDE 16 REALES MILLAR.

PAPEL DE BARBA RAYADO

A 32 REALES RESMA Y 2 REALES MANO.

De venta en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada

San Sebastian ESTABLECIMIENTO DE TELIDOS
Buena verdad
Guanites á 2 reales par.—Lanas para vestidos á 30 centimos vara.—Corsets, desde 2 rs. uno.—Confecion de ropa blanca.—Géneros de punto.—Tela para sábanas y paños.—Lanas para trajes de caballero.
JOSÉ NEALEA MOREALES
Arco de las Orejas y Montería, 2 y 4